

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-50
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN		Versión:1
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).		Fecha 20/05/2025
			Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1847 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y NELSSY HERNANDEZ ARDILA

Contrato No y Fecha:	1847 de 27 de junio de 2025		
Nombre del Contratista:	NELSSY HERNANDEZ ARDILA	Nil./C.C.	40.187.278
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C.	N/A
Nombre del Supervisor:	OLGA LUCIA CELY LEAL	C.C.	40.437.590
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, FORTALECIMIENTO E INCENTIVO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	(\$22.550.000) VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	3/07/2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	17/12/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha de Terminación: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA – TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN** del contrato ya identificado, se reunieron la SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO CINDY NATALY PALMA AGUIRRE, OLGA LUCIA CELY LEAL, en su condición de supervisor y NELSSY HERNANDEZ ARDILA, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N.º 1847 de 2025, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que, el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO celebró el día 27 del mes de Junio de 2025 con NELSSY HERNANDEZ ARDILA, el contrato de prestación de servicios profesionales N° 1847 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA, FORTALECIMIENTO E INCETIVO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PRÁCTICAS SOSTENIBLES"

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-50
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Versión: 1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$22.550.000
b	VALORES PAGADOS	\$20.500.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$ 2.050.000
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	0

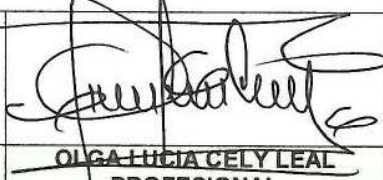
QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **NO APLICA**

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N.º 1847 de 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

 NELSSY HERNANDEZ ARDILA	 OLGA LUCIA CELY LEAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	 CINDY NATALY PALMA AGUIRRE SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO
---	--	--

Proyectó: Olga Lucia Cely Leal – Profesional universitario

Revisó: Sandra Lorena Gómez Valbuena- Abogada CPB